



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 3508/DGDE/2016

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 30 de junio, 2016.

Dra. Myriam Vachez Plagnol.
Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.
Zaragoza No. 224. Col. Centro, CP. 44100.
Guadalajara, Jalisco

En relación al oficio **SCJAL-1076-2016** de fecha 29 de junio de 2016, así como de conformidad a las atribuciones conferidas por los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracción III, 27 fracción I, 28, 29 fracción I y X, 30 fracción I, II, III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, además de lo señalado en los artículos 61 fracción XVII y XXX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y en relación a la Auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, a los rubros a) **Ejercicio Presupuestal, b) Bancos, c) Adquisiciones, d) Almacenes y e) Auditoría de Desempeño Institucional, respecto al manejo de recursos financieros a través de fondos y programas federales**, por el periodo comprendido del **01 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2016**, me permito informarle que las constancias documentales enviadas a este Órgano Estatal de Control con el fin de solventar las 02 observaciones pendientes, fueron analizadas y valoradas debidamente, determinando el siguiente resultado:

Rubros:	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a) Ejercicio Presupuestal, b) Bancos, c) Adquisiciones, d) Almacenes y e) Auditoría de Desempeño Institucional, respecto al manejo de recursos financieros a través de fondos y programas federales.	Primero	02	02 (1 y 2)	00	00

TOTAL		02	02	00	00
-------	--	----	----	----	----

Nota: Las cédulas de seguimiento que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

Por lo anterior **se ordena que dicha auditoría se archive como asunto concluido** para los fines legales y administrativos a que haya lugar, con las recomendaciones que del propio informe se desprenden.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c. C. José Luis Patiño Guerra.- Director General Administrativo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.- Para su conocimiento
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento en los términos acordados

JGOP/RRG/JCR/PAIO/MLRP/ssr*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
17 JUL 2016
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Secretaría de Cultura
04 JUL. 2016
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
NOMBRE *Estela* HORA 14:22

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

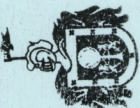
Recibir Original y copia

Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 JUL. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx